



Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Delegación Territorial de Sevilla

*ANUNCIO de 03 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por las obras del proyecto "Infraestructuras e Instalaciones de los Talleres y Cocheras del Tranvía de Alcalá de Guadaíra y su conexión con la Línea Tranviaria a través de Ramales Técnicos".*

La Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para obtener la plena posesión de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo correspondiente a INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE LOS TALLERES Y COCHERAS DEL TRANVÍA DE ALCALÁ DE GUADAIRA Y SU CONEXIÓN CON LA LÍNEA TRANVIARIA A TRAVÉS DE RAMALES TÉCNICOS.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, el artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y el artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente según el procedimiento especial previsto para estos casos que regula el artículo 52 de la LEF y su Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa y las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se citan en la relación anexa, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se harán constar los bienes o derechos expropiables, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna notificación individual.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a dicho acto, pudiéndose acompañar con gastos a su costa de perito y/o notario si lo estiman oportuno, y aportar la siguiente documentación:

1. Original y fotocopia del DNI/NIF o pasaporte para acreditación de su personalidad.
2. Original y fotocopia del título de propiedad de la finca afectada debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Nota Simple actualizada o Escritura Pública).
3. De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (poder notarial, documento privado con firma legalizada notarialmente o poder "apud acta").

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del REF, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados y demás personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán examinar el plano parcelario y demás documentación en la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en calle Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla, así como formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Sevilla, 03 de mayo de 2023.- LA DELEGADA TERRITORIAL, Susana Rocío Cayuelas Porras.

Plaza San Andrés, 2 y 4  
41003 - Sevilla  
T: 955057100  
dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	03/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PK2jmHY4R9ZBTLVEH565Z3DF9R95TC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Consejería de Fomento, Articulación del  
Territorio y Vivienda  
Delegación Territorial de Sevilla

**ANEXO: RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA**

**DIA.- 25/05/23**

**HORA.- 10:00**

FINCA	POL	PAR	TITULAR/ES	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )			USO SUELO
				SUP. EXPR.	SERV.	OC.TEMP.	
001	CR Sev-Málaga 122		AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	5.471	0	0	SUELO SIN EDIFICAR
001	CR Sev-Málaga 122		MARÍA CRISTINA LÓPEZ CARMONA BEKINSA/LAS CERRAJAS SL JUNTA DE COMPNSACIÓN UE-1SUNP 17 ELVIRA MOLLA GINER MARIA LUISA GARCÍA LUNA ENCARNACIÓN ABAD MONTAÑO JAIME GARCÍA ABAD DAVID GARCÍA ABAD SONIA GARCÍA ABAD JOAQUIN GARCÍA MOLLA ELVIRA GARCÍA MOLLA LUISA GARCÍA MOLLA GRUPO KALISE MENORQUINA , SA FERTILIZANTES PLÁSTICOS, SL MAC PUAR URBANTECH SL	15.570	0	0	SUELO SIN EDIFICAR
002	CR Sev-Málaga 119		AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)	15.186	109	199	SUELO SIN EDIFICAR
003	CR Sev-Málaga 118		ADMNISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	4.237	1.633	1.185	SUELO SIN EDIFICAR
004	CR Sev-Málaga 117		BEKINSA/LAS CERRAJAS SL	2.520	2.753	651	SUELO SIN EDIFICAR
005	3	22	BEKINSA/LAS CERRAJAS SL	711	947	1.074	SUELO SIN EDIFICAR

Plaza San Andrés, 2 y 4  
41003 - Sevilla  
T: 955057100  
dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	03/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHY4R9ZBTLVEH565Z3DF9R95TC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	